

## FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

**DEPENDENCIA:** SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**DIRECCIÓN:** ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

**DEPARTAMENTO RESPONSABLE:** ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

**NOMBRE:** CARRUSEL DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS

**TIPO:** **SERVICIO**

DATOS INFORMATIVOS	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	ACERCAR LA OFERTA GUBERNAMENTAL A LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA PROMOVER LA DIFUSIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS, ESTATALES Y FEDERALES, PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A RECURSOS Y OPORTUNIDADES QUE OFRECEN LOS GOBIERNOS.
<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO:</b>	LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA QUE DESEEN INFORMAR A TODA LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE A AQUELLOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SOBRE LOS DIFERENTES APOYOS, SERVICIOS Y PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES PROPORCIONADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.
<b>HORARIO DEL SERVICIO:</b>	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	15 DÍAS
<b>DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:</b>	JORNADA DE DIFUSIÓN DE LOS DISTINTOS APOYOS Y SERVICIOS QUE OFERTAN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES ESTATALES Y FEDERALES.
<b>HOMOCLAVE:</b>	TR-SEDIF-047
<b>TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:</b>	INFORMATIVO
<b>VIGENCIA:</b>	DE ENERO A NOVIEMBRE
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<p><b>CAPÍTULO II DE LAS BASES DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA</b></p> <p><b>ARTÍCULO 5.</b> EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL TIENE COMO OBJETO PLANEAR, COORDINAR, CONCERTAR, EVALUAR, PROMOVER Y APOYAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, LAS ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL A QUE SE REFIERE ESTA LEY. LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL ORGANISMO, FIJARÁ LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE SUSTENTARÁ LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.</p> <p><b>ARTÍCULO 6.</b> LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTARÁ A CARGO DEL ORGANISMO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 31 DE ESTA LEY.</p> <p><b>ARTÍCULO 7.</b> PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES, EL ORGANISMO ACTUARÁ EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, SEGÚN LA COMPETENCIA QUE A CADA UNO DE ELLOS LES OTORGAN LAS LEYES.</p>
<b>LINK:</b>	<a href="https://dif.tlaxcala.gob.mx/2023/identidad/marco_normativo/ley_estatal/LEY_DE_ASISTENCIA_SOCIAL_PARA_EL_ESTADO_DE_TLAXCALA.pdf">https://dif.tlaxcala.gob.mx/2023/identidad/marco_normativo/ley_estatal/LEY_DE_ASISTENCIA_SOCIAL_PARA_EL_ESTADO_DE_TLAXCALA.pdf</a>

DATOS DEL PROCESO	
<b>REQUISITOS:</b>	1.- OFICIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA ESTATAL DIF POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DEL "CARRUSEL DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS" EN SU MUNICIPIO.
<b>PASOS:</b>	1.- ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEPENDIENTE DEL SEDIF Y ENTREGAR ACUSE DE SOLICITUD. 2.- SE REALIZA VISITA AL MUNICIPIO, VERIFICAR QUE TENGAN UN ESPACIO DISPONIBLE Y APROPIADO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. 3.- CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS PARA EL EVENTO. 4.- REALIZACIÓN DEL EVENTO.

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
<b>NOMBRE:</b>	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE JOSÉ MA. MORELOS NO. 5, COLONIA CENTRO
<b>LOCALIDAD:</b>	TLAXCALA
<b>MUNICIPIO:</b>	TLAXCALA
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	90000
<b>RESPONSABLE:</b>	LIC. ANABEL SÁNCHEZ CELIS
<b>CARGO:</b>	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

## FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS
<b>TELÉFONO:</b>	246 465 04 40 Ext. 234
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	p.vulnerable@difftlaxcala.gob.mx
<b>PÁGINA WEB:</b>	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
<b>COSTOS:</b>	GRATUITO